



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200011900	Fuero Sindical	F.L Colombia Sas	Nauro Vesga Galvis	10/12/2020	Auto Concede - Auto Accede A Aplazamiento De Audiencia
08001310500820200026300	Ordinario	Edgar Agustin Marquez Marquez	Arl Sura S.A., Espumado Del Litoral Sa	11/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

bc3e8be6-115b-48a0-8e96-afb7602f5099